Ab. Raúl Eduardo González Melgar TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN SAN PEDRO DEL CANTON MANTA.-OTORGANTES: LOS SRS. CARLOS CANIZAREZ PALMA Y NARCISA GARCIA

A FAVOR DE JOSE PINCAY RODRIGUEZ Y GLORIA VELEZ PARRAGA.

CUANTÍA (S) USD\$20.624.50

MANTA, Junio 06 del 2011

₹,

y Fg £

.

.



NUMERO: (1.584)

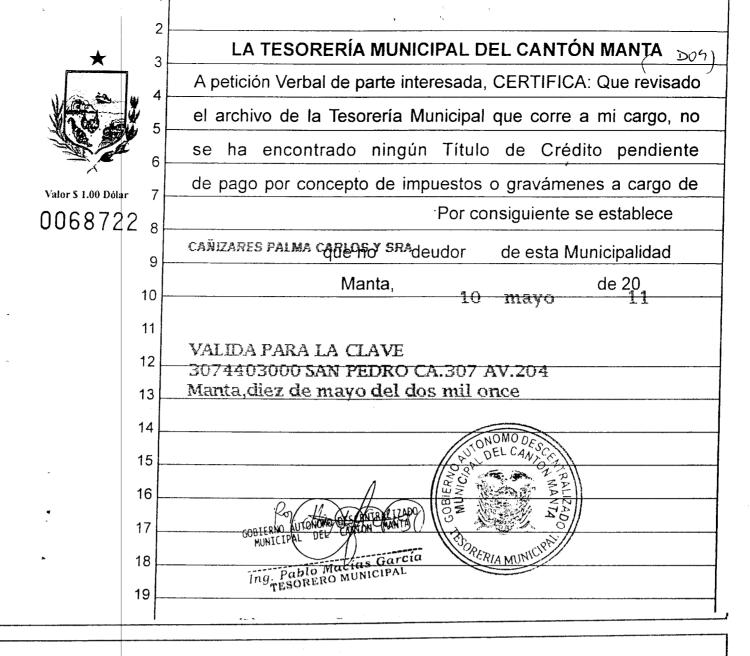
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS BOLIVAR CAÑIZAREZ PALMA Y NARCISA DOLORES GARCIA ALAVA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE GAUDENCIO PINCAY RODRIGUEZ Y GLORIA FATIMA VELEZ PARRAGA.-

CUANTIA: \$ 20.624,50.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de Junio del año dos mil once, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores CARLOS BOLIVAR CAÑIZAREZ PALMA Y NARCISA DOLORES GARCIA ALAVA, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores JOSE GAUDENCIO PINCAY RODRIGUEZ Y GLORIA FATIMA VELEZ PARRAGA, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: **COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores CARLOS BOLIVAR CAÑIZAREZ PALMA Y NARCISA DOLORES GARCIA ALAVA, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores JOSE GAUDENCIO PINCAY RODRIGUEZ Y GLORIA FATIMA VELEZ PARRAGA, ambos por



sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el Sitio Mazato actualmente Barrio San Pedro actualmente Calle 307 y Avenida 204 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor Héctor Efrén Vinces Vinces y esposa, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle trescientos siete. Por Atrás, doce metros y lindera con propiedad del señor Jacinto Palma. Por el Costado Derecho, diecinueve metros y propiedad del señor simón Moreira. Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y propiedad del señor Francisco Rezavala.- Inmueble que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en propio de los enajenantes les venta, todos derechos reales como bien correspondan o pudieran corresponderles. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CINCUENTA CENTAVOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no





IMPUESTO DE LAS UTILIDADESNo. Titulo: 1000000304

5,900.88

73.76 1.00 Fecha: 31/may/2011

COMPRA VENTA DE SOLAR Y

Direction: SAM PEDRO CA 201 AV 204

Parroquia: MANTA

Que Otorgal CARLOS BOLIVAR CANIZARES

CEDULA

1706362819

	A Equor: PINCAY RODRIGH	UEZ IOSE GAUDEL	<u>1010</u>
	ANO DE LA VENTA: PRECIO DE VENTA(A):	1997	
	PRECIO DE VENTA(A):	20,624.5 0	
	COSTO DE ADQUISICION(B):	738.00	
	DIFERENCIA BRUTA(C= A-B):	19,886.50	
The walk	MEJORAS(D):	216.90	
E.Vien	DIFERENCIA NETA(E= C-D):	1 <i>9,6</i> 69.60	15
	5% X CADA ANO TRANSCURRIDOS(F):	70.00	/ 0
A 1	PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100):	13,768.72	1
RE DIF. NETA	MENOS PORCETAJE APLICADO (H=E-G):	5,900.88	
	DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I):	G.GG	1

UTILIDADES(H-J):

Costo Administrativo:

IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 1.25 %





Emergencias Teléfono:

COEKAO DE ROMBEKOS DE MAINTA RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

 N_{2} 204103

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

1706362819001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

CAÑIZARES PALMA CARLOS Y SRA.

DIRECCIÓN:

SAN PEDRO CALLE 307 AVDA. 204

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN

REGISTRO DE PAG	O	
-----------------	---	--

ÁREA DE SELLO

Nº PAGO:

203752

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

13/03/2012 11:57:36 **FECHA DE PAGO:**

TOTAL A PAGAR

3.00

3.00

VALOR

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Junio de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037838

POR \$ 268.12

31/mayo/2011 Manta.

del 20_

		Co	munico a usted la celebración o
una escritura nública d	e: compra venta terreno y con	struccion	
una escritura publica di	V		
	SAN PEDRO	CA. 307 AV 204	The state of the s
L12_10; 1	ubicado en mants	de la parroquia	06362819
	manta del cantón	que otorga	0302819
CARLOS BOLIVAR CA	del cantón	que otorga	
	DINCAY BODDECIE	Z JOSE GAUDENCIO	a favo
de		<i>f</i>	
	20,624.50	; y cuyo pago se	
por ei precio de		; y cuyo pago se	efectúa con el siguiente detallo
	ALGABALA	Impuesto Total	206.23
2 (Marine England		61.87
THE ADO ?	ADICIONALES	Benef. Guayaquil	
E BY WARE TO SEE			
1			
	Maria Maria		
K N	Auni Maria	ey de la COOTAD) Util	idades:
NO 5	ta. dos reo Piera		
ry Sr	HEAT A TO	TOTAL GENERAL:	268.12
	V V 7 -	/	
TESORERO MUNICI	PAL	SUMAN \$.:	•

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

<u>CERTIFICACIÓN</u>

377-911

0032489

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de los Sres. *CARLOS CAÑIZAREZ PALMA Y SRA. NERCISA GARCIA ALAVA DE CAÑIZAREZ*, con clave Catastral 3074403000, ubicado en la calle 307 Avenida 204 del Sitio Mazato Parroquia Tarqui Cantón Manta, dicho terreno se encuentra dentro de su-respectiva Línea de fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno con las siguientes medidas y linderos...

Frente. 12m. Calle 307.
Atrás. 12m. Propiedad del Sr. Jacinto Palma.
Costado derecho. 19m. Propiedad del Sr. Simón Moreira.
.Costado izquierdo. 19m. Propiedad del Sr. Francisco Rezavala.
- Área.228m2

. Manta mayo 10 del 2011

Arc. Carlos Franco Rodriguez.

JEFE DE AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

.H-M-A





26

27

3,838

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios BANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste encolar y construcción perteneciente atanizares palma carlos y sra ubicada SAN PEDRO CA. 307 AV. 204 asciende a la cantidad CUYOAVALUO COMERCIAL PTE 20,624.50 veinte mil seiscientos veinticuatro Dólares con cincuenta Centavos 10 CERTIFICACION COMPRA VENTA TERRENO Y CONSTRUCCION. AVALUO 2005 \$ 1021.99 11 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES 12 \$ Precio de venta 13 Costo de Adquisición 14 Diferencia Bruta: 15 16 17 Diferencia Neta: 18 **Años Transcurridos** 19 Desvalorización Moneda 20 **Utilidad Disponible:** 21 Impuesto Causado: 22 Por los primeros \$ 23 Por el exceso 24 TOTAL DE IMPUE 25

31/mayo/2011

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CHA:12/Mayo/2011

No. Electrónico: 10624

strito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando astro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

edio de la Clave:3074403000

Ubicado en: SAN PEDRO CA. 307 AV.204

Area Total del Predio Según Escritura:

Especie Valorad Total del Predio 228.00

\$ 1.00 Perteneciente a: CAÑIZARES PALMA CARLOS Y SRA.

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0088430

TERRENO:

11,222.16

CONSTRUCCION;

9,402.34

20,624.50

SON: veinte mil seiscientos veinticuatro Dólares con cincuenta Centavos

AVALÚO AŃO 2005:

TERRENO:

507.11

CONSTRUCCION;

514.88

1,021.99

SON: mil veintiun Dólares con noventa y nueve Centavos

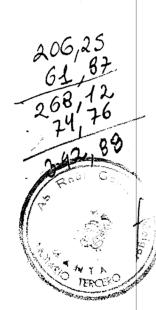
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

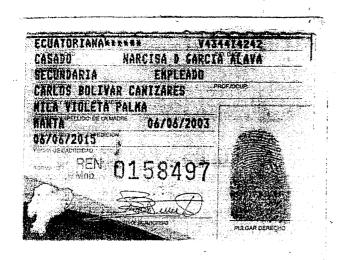
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

Copia #:

Impresa: 12/May/2011









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

341-0016 NÚMERO

1706362819 CÉDULA

CANIZARES PALMA CARLOS BOLIVAR

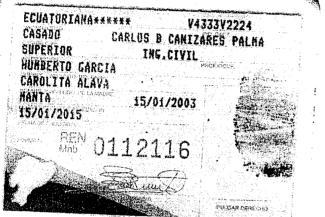
MANABI PROVINCIA

MANTA PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

MANTA





新疆







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
1304378993
CÉDITA

320-0037

CÉDULA

NÚMERO

GARCIA ALAVA NARCISA DOLORES

MANABI PROVINCIA MANTA PARROQUIA MANTA

CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

21410

Conforme a la solicitud Número: 92611, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21410:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tarqui

La La Englio Urbano

Constantial/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Marita, los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con calle trescientos siete.

POR ATRAS: Doce metros y lindera con propiedad del Sr. Jacinto Palma.

POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y propiedad del Sr. Simón Moreira.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y propiedad del Sr. Francisco Rezavala, con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

1. 5 10 N DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

i.itaro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Veni		310 24/02/1994	206
Compra Vent	ta Compraventa	179 29/01/1998	124

MOVIMBENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 Compraventa

Inscrito et : Jueves, 24 de Febrero de 1994

Folio Inicial: 206

- Folio Final: 206 Número de Repertorio:

690

* dancre de Inscripción: 310 suffecta a donde se guardo el original: Notaría Cuarta

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorganiento/Providencia: Lunes, 23 de Marzo de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de Doscientos vein liocho metros cuadrados.

gallidas, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-000000039351 Navarrete Moreira Mercedes Isabel

Comprador

80-000000039346 Vinces Vinces Hector Efren

Vendedor

80-0000000039350 Baren Pita Lila

Vendedor

80-000000039348 Navarrete Zambrano Jose

Compraventa

listritu el : - Jueves, 29 de Enero de 1998

lomo:

Folio Inicial: 124

Numericar Inscripción: 179

- Folio Final: 124

319

Officinal donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Número de Repertorio:

Fscritogue anicio/ schaleción:

Fecha de Quorganiiento/Providencia: Lunes, 29 de Diciembre de 1997

a Marian

Miseryagiones:

otorie terrendamicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 21410

Estado Civil O

Manta

Alaina

Manta

Casados

Casado

Casado

6. Apeliidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Estado Civil Domicilio Nombre y/o Razón Social Calidad Casado Manta 80-000000039332 Cañizares Palma Carlos Bolivar Comprador Manta 80-000000039333 Garcia Alava Narcisa Dolores Casado Comprador Manta Casado 80-000000039347 Navarrete Moreria Mercedes Isabel Vendedor OCIOF. GAD Casado Manta 80-000000039346 Vinces Vinces Hector Efren Vendedor FOR Inicial prolice and: c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Libro: Compra Venta TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Número de Inscripciones | Libro

Emitido a las: 09:42:10 a del Miércoles, 11 de Mayo de 2011



C. Nymero de Inscripciones

VALOR TOTAL PAGADO POR E CERTIFICADO: \$ 7+1VA



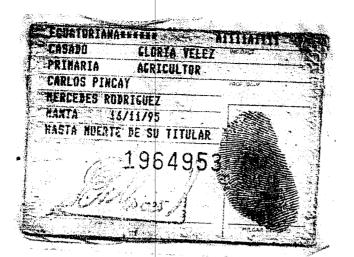
Libro

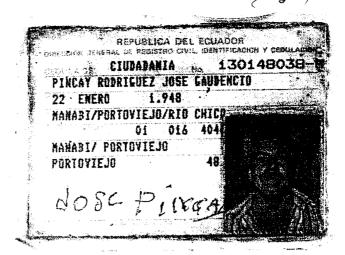
Compra Venta

Or. Patricio F. García Villavicencio Firma del Registrador. Valídez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

275-0002 NÚMERO

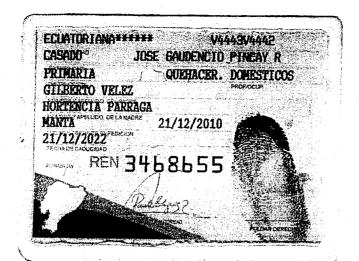
1301480388 CÉDULA

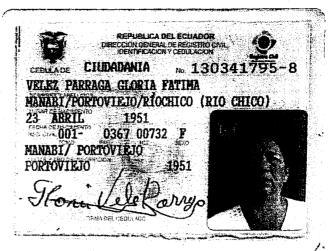
PINCAY RODRIGUEZ JOSE GAUDENCIO

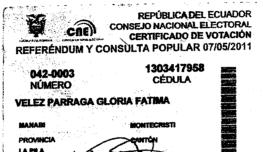
LA PILA PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA









obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura

a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican

en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

CARLOS B. CANYZAREZ PALMA

C.C.No. 170636281-9

NARCISA DOLORES GARCIA ALAVA

C.C.No. 130437899-3

JOSE G. PINCAY RODRIGUEZ

C.C.No. 130148038-8

GLORIA FATIMA VELEZ PARRAGA.

C.C.no. 130341795-8

EL NOTARIO

SE OTORGO

...... ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Afg. Raul Junzález Melgi NOTARIO TEXCERO DEMANTA PARTO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

No. Certificación: 9991408

NEW TOTAL AND A PARK

9991408

Fecha: 4 de julio de 2012

No. Electrónico: 4947

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

CERTIFICADO DE AVALÚO

El Predio de la Clave: 3-07-44-03-000

Ubicado en: SAN PEDRO CALLE 307 AV. 204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 228,00

M

Perteneciente a:

Documento Identidad Pro

Garage 2

1706362819

CAÑIZARES PALMA CARLOS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

10260,00

CONSTRUCCIÓN:

4471,14

14731,14

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ary Bapiel Fertil S

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRAMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE JOSÉ PÍNCAY RODRÍGUEZ Y GLORIA VÉLEZ PÁRRAGA.

Impreso por: DELY CHAVEZ 04/07/2012 12:22:05

.



Tarqui





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21410:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Municipal Del Cantón Manta

Fecha de Apertura: viernes, 30 de abril de 2010

Parroquia:

Tipo de Predio:

Urbano Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: DOCE METROS Y LINDERA CON CALLE TRESCIENTOS SIETE POR ATRAS: DOCE METROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DEL SR. **PALMA**

POR EL COSTADO DERECHO: DIECINUEVE METROS Y PROPIEDAD DEL SR. SI-MON MOREIRA

POR EL COSTADO IZQUIERDO: DIECINUEVE METROS Y PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO REZAVALA.

con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENÇIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

,					
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial		
Compra Venta	Compraventa	310 24/02/1994	206		
. Compra Venta	Compraventa	179 29/01/1998			
MOVIDATENTOO DE COM	7	177 27/01/1990	124		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : | jueves, 24 de febrero de 1994

Folio Inicial: 206

- Folio Final: 206

Número de Inscripción: 310

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta Nombre del Cantón:

Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 23 de marzo de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de Doscientos veintiocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calle	80-000000039351 Navarrete Moreira Mercedes Isabel 80-0000000039346 Vinces Vinces Hector Efren	Estado Civil	Domicilio
Comprad		Casado	Manta
Comprad		Casado	Manta
Vendedor		Casado	Manta
Vendedor		Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de enero de 1998

Tomo:

Folio Inicial: 124

- Folio Final: 124

Número de Inscripción: 179

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

319

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 29 de diciembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Comprador

Nombre y/o Razón Social 80-000000039332 Caffizares Palma Carlos Bolivar Estado Civil Domicilio Casado

Comprador Vendedor

80-000000039333 Garcia Alava Narcisa Dolores

Manta Casado Manta

Vendedor

80-0000000039347 Navarrete Moreria Mercedes Isabel

Casado Manta

Manta

80-000000039346 Vinces Vinces Hector Efren c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Casado

Libro:

Compra Venta

310

206 24-feb-1994

Folio final: 206

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Libro

Compra Venta

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:51:57

A petición de: Jose Piracon

del viernes, 29 de junio de 2012

Peprolles Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Braye

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgade Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

INSCRIBIR. - Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. - QUINTA: LA DE ESTILO. - Usted señor Notario se servitá agregar la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma.-Minuta firmada por el Dr. Lino Romero Ganchozo, Matr. No.870 C.A.M. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando doy fe. -

Ing. JAIME ESTRADA SCNILLA C.C. No. 130182185-4 ALCALDE DE MANTA

RAMON EVARISTO ZAMBRANO CEDEÑO C.C. No.130179099-2 MANDATARIO DEL SEÑOR JOSE ALFONSO ZAMBRANO CEDEÑO

LA NOTARIA ENCARGADA

II Relka Reyes Uinces

PRIMERA ENCARGADA

LANTON MANTA

Quidera O

46567

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN VEINTE FOJAS UTILES



AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

Ab. Dielka Reyes Uinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA